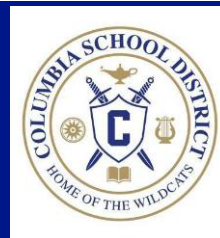


DERECHO DE LOS PADRES A SABER

Título I, Parte A | Año escolar 2026-2027



¡Las familias son colaboradoras en el éxito estudiantil! Para cumplir con las directrices federales del Título I, al comienzo de cada año escolar, el Distrito Escolar de Columbia, que recibe fondos del Título I, debe notificar a los padres, tutores y familias de cada estudiante que asiste a una escuela del Título I sobre los siguientes derechos.

Los padres o tutores pueden solicitar y deben recibir oportunamente información sobre las cualificaciones profesionales de los docentes de su estudiante, que incluya, como mínimo, lo siguiente:

1 Consulte las cualificaciones de docentes y paraprofesionales

Puede solicitar información sobre:

- Si el docente de su hijo cumple con los requisitos de cualificación y licencia de Mississippi para los grados y las materias que enseña.
- Si el docente enseña con una autorización de emergencia u otra condición provisional que lo exime de cumplir con los requisitos estatales de cualificación o licencia.
- Si el docente enseña en el área que corresponde a su certificación o título académico.
- Si su hijo recibe servicios de paraprofesionales y, de ser así, cuáles son sus cualificaciones.

2 Consulte las evaluaciones obligatorias

Puede solicitar información sobre las políticas estatales o del distrito relativas a la participación de los estudiantes en las evaluaciones obligatorias.

El distrito pone a disposición del público información sobre las evaluaciones, incluidas las materias, los propósitos y los requisitos y, cuando esté disponible, su duración, las fechas y cuándo y cómo se comparten los resultados. Se incluye información sobre las evaluaciones de todo el distrito cuando esté disponible y sea factible comunicarla. Si tiene preguntas, comuníquese con la escuela de su hijo.

3 Reciba información sobre su hijo

Recibirá los resultados de su hijo en las evaluaciones académicas estatales obligatorias, incluidos su nivel de logro y, cuando corresponda y esté disponible, su progreso académico. También recibirá una notificación oportuna si a su hijo se le asigna, o si recibe clases durante cuatro o más semanas consecutivas de, un docente que no cumple con los requisitos de certificación o licencia de Mississippi para el grado y la materia asignados.

Cómo solicitar información

Comuníquese con el director de su escuela o con la directora de Programas Federales del distrito.

El Distrito Escolar de Columbia proporcionará la documentación solicitada dentro de los 10 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, sujeto a su disponibilidad y a los requisitos aplicables para la divulgación de información, incluidos los de la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA) y los del Departamento de Educación de Mississippi que rigen la divulgación de información.

Director(a) de CPS: Ashley Haddox Teléfono: 601-736-2216 Correo electrónico: ahaddox@columbiaschools.org	Director(a) de JMS: Jamie Powell Teléfono: 601-736-2786 Correo electrónico: jpowell@columbiaschools.org
Director(a) de CES: Dra. Lesley Campbell Teléfono: 601-736-2362 Correo electrónico: lcampbell@columbiaschools.org	Director(a) de CHS: L.V. McNeal Teléfono: 601-736-5334 Correo electrónico: lvmcneal@columbiaschools.org

Directora de Programas Federales: Dra. Keri Armstrong

Teléfono: 601-736-2366 | Correo electrónico: karmstrong@columbiaschools.org

Para obtener más información sobre los programas del Título I, comuníquese con la Dra. Keri Armstrong, coordinadora del Título I, al 601-736-2366 o a karmstrong@columbiaschools.org. La Oficina de Programas Federales está ubicada en 613 Wildcat Way, Columbia, Mississippi. Todas las escuelas del distrito implementan programas del Título I para toda la escuela. La Solicitud Consolidada de Programas Federales está disponible para revisión pública en <https://mcaps.mdek12.org> o en la Oficina de Programas Federales del distrito. Los planes individuales de los programas para toda la escuela pueden consultarse en <https://mcaps.mdek12.org> o en la escuela correspondiente.